

200-003
Ibagué, 5 de enero de 2026

Doctor
GERMAN FONSECA
Secretaria general
IBAL S.A. E.S.P OFICIAL
Ciudad.

Asunto: acta de reiniciación No. 3 y soportes del contrato de obra No.054 del 3 de abril de 2025

Respetado doctor:

De manera atenta me permite adjuntar acta reiniciación No 3 y soportes del contrato de interventoría No 054 – 25 - “OBJETO: “CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE RECUPERACIÓN DE LAS VÍAS INTERVENIDAS PARA LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ”, con el fin que repose en la carpeta original del mismo.

Anexo:

- Acta de reinicio GJ-R-005 ACTA DE REINICIACIÓN
- Oficio TYC 063-2025

Agradezca su colaboración y atención a la presente.

Cordialmente,



JUAN CARLOS AYALA ARIAS
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

	ACTA DE REINICIACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-005
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 1 de 2

ACTA DE REINICIACIÓN N° 03 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 054 DEL 03 DE ABRIL 2025	
CONTRATANTE:	EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERVENTORÍA TYC RL. LUIS FERNANDO TRIANA TRUJILLO
OBJETO:	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE RECUPERACIÓN DE LAS VÍAS INTERVENIDAS PARA LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ.
VALOR:	TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS MCTE (\$338.292.724)
PLAZO INICIAL:	TRES (4) MESES CALENDARIO
SUPERVISOR:	ARQ. JUAN CARLOS AYALA ARIAS – DIRECTOR DE PLANEACION
FECHA DE INICIO:	08 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	7 DE AGOSTO DE 2025
SUSPENSION No. 01	3 DE JULIO DE 2025 (TREINTA (30) DIAS)
REINICIO No. 01	24 DE JULIO DE 2025
SUSPENSION No. 02	27 DE AGOSTO DE 2025 (QUINCE (15) DIAS)
PRORROGA No. 01 A SUSPENSION No. 02	10 SEPTIEMBRE 2025 (OCHO (8) DIAS)
REINICIO No. 02	17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PRORROGA No. 01	17 DE SEPTIEMBRE DE 2025 (22 DIAS)
PRORROGA No. 02	08 DE OCTUBRE DE 2025 (2 MESES)
SUSPENSION No. 03	5 DE DICIEMBRE DE 2025 (1 MES)
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN.	10 DE ENERO DE 2026

El cinco (05) del enero de 2026, se reunieron en la ciudad de Ibagué, los suscritos, a saber: **JUAN CARLOS AYALA ARIAS** , en su condición de supervisor del contrato, en nombre y representación de la **EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A.**

	ACTA DE REINICIACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-005
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 2 de 2

E.S.P OFICIAL, identificada con NIT 800.089.809-6, de una parte; y por la otra, **LUIS FERNANDO TRIANA LÓPEZ** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 93.367.324, en su calidad de interventor con el fin de reiniciar el presente contrato que fue suspendido según acta de fecha 05 de diciembre por cuanto se superaron los inconvenientes que obligaron a la misma.

El contratista se compromete a ampliar la vigencia de la(s) Garantía(s) que amparan su contrato y a remitir las mismas a la secretaria general de la empresa para su respectiva aprobación.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron,



JUAN CARLOS AYALA ARIAS
Supervisor(a)
Director de planeación



LUIS FERNANDO TRIANA LOPEZ
RL. CONSORCIO INTERVENTORÍA TYC
Interventor



Ibagué, 05 de enero de 2026

063-2026

Ingeniero
JUAN CARLOS AYALA ARIAS
Director de planeación.
Supervisor del Contrato No. 054 de 2025
Ciudad

Asunto: Solicitud de reinicio 03 contrato de interventoría 054 del 2025.

Referencia: Contrato de interventoría No. **CONTRATO 054 de 2025** - "**OBJETO:** "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE RECUPERACIÓN DE LAS VÍAS INTERVENIDAS PARA LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ"

Cordial saludo;

El **CONSORCIO INTERVENTORIA T Y C**, encargado de las labores de "interventoría al contrato en referencia", Según oficio entregado por esta interventoría 062-2026 del 05 de enero de 2026 a partir del cual se realiza la solicitud de reinicio del contrato de obra, se solicita a ustedes el reinicio del contrato de referencia teniendo en cuenta que las situaciones que ocasionaron la suspensión fueron superadas y se da continuidad a las actividades para el desarrollo y ejecución del contrato de obra.

Anexo.

- Oficio 062-2026 del 05 de enero de 2026.
- UTVIAL-108-2025 del 05 de enero de 2026.

Sin otro particular, agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente.

CONSORCIO INTERVENTORIA T Y C
R.L. LUIS FERNANDO LOPEZ TRIANA